

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
IBC 08
EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL 2000
(No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

(Sección 190)

No. 1041 B
FRUIT SHIPPERS LIMITED
Yo, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día 13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041 en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
3. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
4. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
6. No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este día 03 de Noviembre del 2016.

Registradora General Encargada
(firma)

Sello redondo,
REGISTRADOR GENERAL
BAHAMAS

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

Mayra Cáceres Bustamante.
Traductora

IBC 08

(Section 190)

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of The Bahamas, DO
HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly continued under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 13th day of June 1990 as Company No. 1041 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth
of The Bahamas this 3rd day of November, 2016

Maycock

Acting Registrar General



Notary Public